



## Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Viceconsejería de Cultura y Deportes

### DOCUMENTO DE ADHESIÓN A LA RED DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA: TEMPORADA PRIMAVERA 2026 Y OTOÑO 2026

El Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ ha solicitado su adhesión a la Red para la temporada de PRIMAVERA 2026 y OTOÑO 2026 de acuerdo con lo regulado en el Decreto 44/2022, de 1 de junio, por el que se regula la Red de artes escénicas y música de Castilla-La Mancha, conforme a lo previsto en las convocatorias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes relacionadas con dicho programa.

La cantidad que el municipio prevé destinar a la programación de la Red de artes escénicas y música de Castilla-La Mancha para la temporada Primavera 2026 y la temporada Otoño 2026, será de: \_\_\_\_\_ € que se desglosará en las dos temporadas de la siguiente manera:

(Nota: Las temporadas no podrán tener un importe inferior a 5.000 euros)

Temporadas	Importe en euros
Primavera 2026 (Del 07/01/2026 al 30/06/2026)	€
Otoño 2026 (Del 01/07/2026 al 06/01/2027)	€

Comunicamos que nuestro Convenio de Colaboración se gestionara a través del Organismo \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, con el cual este Ayuntamiento tiene suscrito o suscribirá si es necesario el correspondiente acuerdo, convenio o protocolo.

*(A rellenar sólo en el caso de que el Convenio lo gestione una entidad diferente del Ayuntamiento, tales como patronatos, fundaciones o consorcios de cultura)*

IBAN	Entidad	Sucursal	D.C.	Cuenta
ES				

*(No rellenar cuando el convenio sea gestionado por el Consorcio Cultural Albacete)*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

*(Firma y sello)*

Fdo.:

Fdo.:

Representante legal:

Interventor/a: